



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN

Administración

Nombramiento Personal Laboral Fijo Estabilización Concurso-Oposición

Nombramiento Personal Laboral Fijo Estabilización Concurso-Oposición

D. MARCO ANTONIO PEREZ MAZUECOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOCLIN

HACE SABER: Que, habiendo concluido el proceso de estabilización convocado a razón del desarrollo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, sobre varias plazas de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, el Excmo. Ayuntamiento de Moclín ha aprobado el nombramiento como personal laboral fijo del mismo, de las personas relacionadas a continuación.

Por Decreto de Alcaldía nº 2024-0899 de fecha 30 de diciembre de 2024, cuatro plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, jornada parcial: D^a. Encarnación Martín Liñán con DNI 242****0Q, D^a. Joselyn Foche Martín con DNI 760****7X, D^a. María del Carmen Casado Berenguer con DNI 442****7S y D^a. Carmen Moreno Ruiz con DNI 241****7P.

Por Decreto de Alcaldía nº 2024-0900 de fecha 30 de diciembre de 2024, una plaza de Técnico de Inclusión Social, jornada parcial: Aida Ruiz Muñoz con DNI 751****8M.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Moclín, a 13 de febrero de 2025

Firmado por: Marco Antonio Pérez Mazuecos, Alcalde-Presidente